



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0508**
NEUQUEN, **16 AGO 2018**

VISTO:

El Expediente OE N° 3852-M/2018 de la Subsecretaría de Limpieza Urbana, Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 13 de Julio de 2018, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de la factura tipo B n° 0003-00001104 por \$ 240.000.- (Pesos Doscientos Cuarenta Mil), correspondiente al servicio de alquiler de camión volcador frontal tipo balancín de la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli**, durante el mes de junio /2018, con destino a realizar tareas de limpieza en distintos sectores de la Ciudad, dada la gran cantidad de basura y escombros que se acumulan;

Que a fs. 05 obra Certificación de Servicios donde se informa que los operativos se llevaron a cabo en los Barrios Cuenca XV, Progreso y Valentina Sur Urbana;

Que habiéndose consumido en su totalidad la Orden de Compra N° 1455/2017, se solicito al proveedor continuar con el servicio, respetándose los mismas condiciones de contratación;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Limpieza Urbana, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 919/2018, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 4089;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:**

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0003-

Es copia

fdo: Artaza - Molina


Dr. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0508/18

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

00001104 a la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000.-) correspondiente al servicio de alquiler de camión volcador frontal tipo balancín durante el mes de junio/2018, con destino a realizar tareas de limpieza en distintos sectores de la Ciudad, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2197
Fecha 24 / 08 / 2018